

Fecha: 15-02-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Ningún niño puede quedar fuera de clases por no contar con uniforme o útiles

Pág.: 2
Cm2: 627,8

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

¿QUÉ DICE LA NORMATIVA?

Ningún niño puede quedar fuera de clases por no contar con uniforme o útiles

Romina Onel

Región de Coquimbo

Ante la inminente llegada de marzo, miles de familias se preparan para uno de los gastos más importantes del año: la compra de útiles escolares y uniformes. En este escenario, que marca el inicio del año escolar, surge la pregunta respecto a la obligatoriedad de cumplir con las listas escolares.

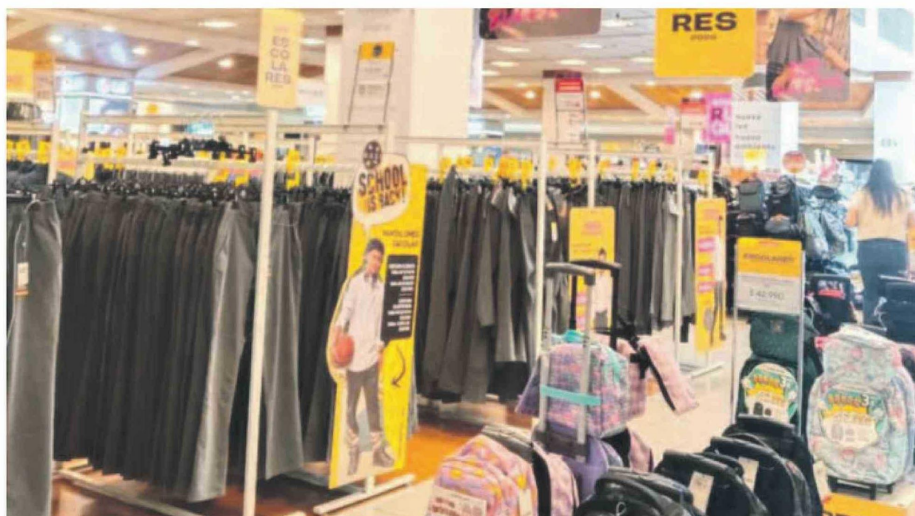
Desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo señalaron que "se prohíbe a los sostenedores establecer en su reglamento interno y/o aplicar medidas de carácter disciplinario fundadas en la falta de cualquier tipo de material complementario".

"El derecho a la educación está por sobre cualquier exigencia material. Ningún niño, niña o joven puede quedar fuera del aula por no contar con útiles, textos o uniforme escolar. Los establecimientos tienen la obligación de garantizar el acceso y la permanencia de todos y todas sus estudiantes, independientemente de la situación económica de sus familias", agregaron.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Ahondando en la materia, el abogado y magíster en Derecho Procesal de Familia, Bryan Véliz, aseguró que en Chile "no corresponde la aplicación de multas ni medidas punitivas que impliquen exclusión o restricción del acceso a clases".

El profesional recalcó que "esto se fundamenta en el derecho a la educación reconocido en la Constitución, en la Ley General de Educación y en la normativa de la Superintendencia de Educación, que exige que cualquier medida sea proporcional y respo-



Los uniformes y el calzado se encuentran entre los principales gastos escolares. EL DÍA

Autoridades enfatizan que ningún alumno puede ser sancionado por no contar con materiales o uniforme, y algunos apoderados entregan recomendaciones para cuidar el bolsillo familiar.

tuosa del principio de no discriminación. En caso de estimarse una vulneración, los apoderados pueden presentar un reclamo ante la Superintendencia de Educación".

GASTOS INELUDIBLES

El equipo de Diario El Día conversó con algunos apoderados, quienes relataron cuáles son los principales gastos que deben enfrentar y las estrategias que utilizan para aliviar la carga económica.

Daniela Pastenes, madre de un niño que entrará a primero básico este año, señaló que "lo que más encarece la lista escolar es el calzado y los uniformes. En los colegios particulares también piden libros exclusivos y distintos a los que entrega el Estado".

"La lista del jardín infantil también es costosa, porque piden muchas cosas

con marcas sugeridas. Aunque hay otros, como los Montessori, que no solicitan útiles, su matrícula es más cara", añadió.

En esa línea, Daniela afirmó que "al planificar se puede optar por mejores productos, porque en la oferta no siempre se encuentra calidad. También puedes comprar online y evitar aglomeraciones".

Por su parte, Karina Millán, madre de un niño que cursa educación básica, indicó que "lo que más encarece la lista escolar son los libros adicionales. Por ejemplo, este año para mí significaron 40.000 pesos extra por solo dos textos".

Según Karina, "también es muy costoso comprar estuche, lonchera y mochila, que puede costar 30 mil pesos. Por eso compro con anticipación y cotizo online. También se puede comprar en grupo y reutilizar las cosas del año anterior que aún están en buen estado".

"No he tenido que reducir mis compras por presupuesto y tampoco me han exigido marcas específicas. A lo más nos han indicado el color de los cuadernos por asignatura", sostuvo.

Pamela Cartés, madre de una niña que cursa octavo básico, indicó que uno de los gastos que más encarece la lista escolar es el uniforme, ya que los niños crecen rápido.

"Nosotros compramos de a poco. Dejamos listos los cuadernos y lo demás lo adquirimos durante el año, en la medida en que lo van pidiendo, ya que muchas veces solicitan cosas

que después no utilizan", comentó.

Pamela también señaló que "jamás me han exigido usar ciertas marcas, pero en los años de prebásica y de primero a cuarto básico nos exigían tener todos los útiles".

Asimismo, Patricio Marambio, padre de dos hijos —uno que asiste al jardín infantil y otro que cursa segundo básico— advirtió que "lo que más encarece la lista son los juegos didácticos y textos especiales de editoriales específicas. Los demás útiles han subido un poco con la inflación, pero no demasiado".

"Yo trato de comprar anticipadamente y aprovechar los descuentos online. Prefiero eso, porque comprar a última hora no ayuda", recomendó.

Finalmente, Stephanie Cobo, madre de una niña y tres niños, explicó que "lo más caro son los uniformes y el calzado. Si bien nunca me han pedido marcas específicas, sí recomiendan algunas que cumplen con la normativa de seguridad".

"En años anteriores solía ahorrar dinero durante todo el año y generalmente planifico mis compras con anticipación, tratando de comprar en enero, porque hay descuentos de hasta un 30%. Sin embargo, no siempre se puede, ya que viene Navidad y además están las vacaciones", lamentó.

Stephanie también sugirió "ir a los outlets y aprovechar los descuentos que ofrecen ciertas tarjetas, porque además permiten comprar más de tres productos, lo que es muy útil cuando se tiene más de un hijo".

No corresponde la aplicación de multas ni medidas punitivas que impliquen exclusión o restricción del acceso a clases"

BRYAN VÉLIZ

ABOGADO Y MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL DE FAMILIA